

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

22 DE MAYO DE 2012

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración del día 12 de abril de 2012 y de conformidad con lo que se dispone en los artículos 12 y 13 de los Estatutos vigentes, se convoca sesión ordinaria de la Asamblea General de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, que se celebrará en su domicilio social, situado en la Avenida Diagonal, 621-629, de Barcelona, el día 22 de mayo de 2012, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1) Toma de posesión de los nuevos consejeros generales.
- 2) Resolución, en su caso, de las impugnaciones que se hayan podido presentar en el proceso de renovación parcial de los miembros de la propia Asamblea.
- 3) Discurso del Presidente.
- 4) Informe del Director General.
- 5) Informe estatutario de la Comisión de Control.
- 6) Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011, comprensivas del Balance de situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos en las consolidadas, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, y del Informe de Gestión del ejercicio 2011, que incluye en sección separada el Informe Anual de Gobierno Corporativo, tanto individuales como consolidados.
- 7) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 8) Aprobación de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2011.
- 9) Aprobación de la Memoria y de los estados financieros, que incluyen la gestión y liquidación de la Obra Social de "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2011, así como el presupuesto para el año 2012 de la Obra Social y de la Obra Nueva.
- 10) Aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6 de los Estatutos sociales, de la absorción por CaixaBank, S.A. (el banco instrumental de "la Caixa") de Banca Cívica, S.A. con descenso del porcentaje de participación de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona por debajo del 70% del capital y sin descender por debajo del 60%.
- 11) Modificación del artículo 3.3 de los Estatutos sociales suprimiendo la excepción que se hace del Monte de Piedad respecto al ejercicio de la actividad financiera de forma indirecta a través de un banco.

- 12) Modificación del artículo 19.6 de los Estatutos sociales suprimiendo el número mínimo de las reuniones de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración.
- 13) Reelección de Auditor de Cuentas, tanto para las individuales como para las consolidadas.
- 14) Designación y ratificación de miembros, titulares y suplentes, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- 15) Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, excluidas cuotas participativas.
- 16) Aprobación de las Líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad financiera.
- 17) Informe Anual sobre las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- 18) Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, desde el día de publicación de esta convocatoria estarán a disposición de los señores consejeros generales, en las oficinas de la Secretaría del Consejo, en el domicilio social, las Cuentas Anuales comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos en las consolidadas, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2011, tanto individuales como consolidados, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2011; la propuesta de aplicación de resultados; la Memoria, los Estados Financieros, que incluyen la gestión y liquidación de la Obra Social de "la Caixa" y el presupuesto de la Obra Social para el año 2012; el informe de la Comisión de Control, y los informes de los auditores de cuentas.

En relación con:

- a) el punto 10) del orden del día, estará a disposición de los señores consejeros generales el Proyecto Común de Fusión por absorción de Banca Cívica, S.A. por parte de CaixaBank, S.A.;
- b) los puntos 11) y 12) del orden del día, estarán a disposición de los señores consejeros generales las propuestas de modificación de los artículos 3.3 y 19.6 de los Estatutos sociales y el Informe justificativo de las citadas propuestas aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del día 12 de abril de 2012;
- c) el punto 16) del orden del día, estarán a disposición de los señores consejeros generales las Líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad;
- d) el punto 17) del orden del día estará a disposición de los señores consejeros generales el Informe Anual sobre las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

Caso de no alcanzarse el quórum de asistencia necesario, la Asamblea General se reunirá en segunda convocatoria, media hora más tarde, en el mismo lugar y fecha.

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.2 del Decreto 164/2008, de 26 de agosto, y de conformidad con lo que se dispone en el artículo 12 de los Estatutos, ha acordado requerir la presencia de notario para el levantamiento del acta de la Asamblea General.

Barcelona, 12 de abril de 2012
Consejo de Administración,
El Presidente,

Firmado: Isidro Fainé Casas